



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
3 - DIC 2020	
Recibido.....	8.45.....Hs.
Exp. N°.....	41496.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su apoyo al proyecto que se realizará en la localidad de Timbúes denominado Parque Nacional Isla Santa Fe, corredor turístico que abarca desde Rosario hasta Barrancas.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este proyecto tiene la finalidad de otorgar el apoyo al proyecto impulsado en la localidad de Timbúes referido a la iniciación de la obra para un corredor turístico sobre la Ruta Nacional Nº 11.

Timbúes pertenece al departamento San Lorenzo, de la Provincia de Santa Fe, y donde se inauguró en el mes de julio de 2020 el nuevo puerto de Asociación de Cooperativas Argentinas siendo un hecho de gran impacto, destinado a la carga de granos y subproductos a granel.

Este territorio es óptimo para la realización de la obra de corredores turísticos ya que forman parte de la escenografía los ríos Paraná, Carcarañá y Coronda, las barrancas y la isla.

A su vez, hay estimaciones de acuerdo a estudios y relevamientos sobre parques nacionales en los que se evidencia que hay un gran porcentaje de gente que se moviliza por el turismo intra Argentina y del exterior, esto es, entre siete y quince mil personas diarias. Así como también beneficiando para el desarrollo de actividades desde el turismo generadoras de puestos de trabajo y divisas.

Se puede afirmar que Timbúes es una tierra bendecida por la naturaleza, en donde se trabaja para el desarrollo preservando el medio ambiente. Por lo tanto es de gran importancia la puesta en marcha de la obra que ya se encuentra asegurada desde las autoridades provinciales.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación de este proyecto

Betina I. Florito
Diputada Provincial.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**